

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-5161 *Resolución por la que se hace publica la relación provisional de participantes admitidos y excluidos en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado mediante Orden SAN/41/2014, de 6 de agosto.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", convocado mediante Orden SAN/41/2014, de 6 de agosto, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 160, de fecha 21 de agosto de 2014, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de participantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

SEGUNDO.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los participantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de abril de 2015.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

PROCESO DE PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA
DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO
"MARQUÉS DE VALDECILLA", CONVOCADO MEDIANTE ORDEN SAN/41/2014, DE 6 DE AGOSTO

ANEXO I RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
24193195R	CRESPO FACORRO, BENEDICTO
13736729W	CUESTA NUÑEZ, M JESUS

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
01915825V	SANTIAGO DIAZ, ANA ISABEL DE	- No acreditar haber desempeñado plaza de la especialidad en los servicios jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad, por un periodo mínimo de 3 años

2015/5161

CVE-2015-5161